

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL  
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE  
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y ocho minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria Itinerante convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Viva Mapasingue Este. Bueno, volvimos como prometimos en campaña, gracias por recibirnos. Obviamente, por temas de logística, se complicó un poquito, pero aquí estamos, cuando hay voluntad se puede, estamos aquí con todos los Concejales, felices de estar acá también y escucharlos, más allá de tener un Concejo Itinerante, escucharlos a ustedes, comentar de qué es lo que tenemos planeado para el sector, escuchar las quejas, escuchar necesidades. Ese es el espíritu de tener los Concejos Itinerantes, escuchar a la gente y estar cerca. Así que gracias por recibirnos, estamos felices"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el cuórum de ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria Itinerante que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 16 de abril del año 2024, a las 10h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. María Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de abril de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ**: "Muchas gracias, señor Alcalde, aprovecho la oportunidad para saludar a toda la gente de Mapasingue Este. Los compañeros dirigentes de Guiyi Guiyi, con quién tuvimos la oportunidad de saludar, visitar este sector y como en algún momento dijo el señor Alcalde, yo voy a volver y lo está haciendo el señor Alcalde, así que eso es muy importante saber la presencia de la primera autoridad aquí. Señor Alcalde, me permito elevar a moción la aprobación del Acta detallada en el punto uno de este orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame resultado del punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, debidamente respaldada por los Concejales Montero, Escala, Chóez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor".

los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2024**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la concejala Ing. Nelly Pullas Chávez, por los días martes 16 y jueves 18 de abril de 2024".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, Concejala Juana Montero".- LA CONCEJALA JUANA MONTERO: "Ante todo, gracias por recibirnos, Mapasingue, gracias por estar siempre junto a nosotros. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de la licencia solicitada por la Concejala Nelly Pullas Chávez, en los días 16 y 18 de abril del 2024".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Concejala Montero. En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, ausente; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote, debidamente respaldada por los Concejales Romero, Aldás, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- **EN CONSECUENCIA, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ING. NELLY PULLAS CHÁVEZ, POR LOS DÍAS MARTES 16 Y JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, Concejala Blanca López".- LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ: "Gracias, señor Alcalde. Primero, un saludo para todo Mapasingue Este. ¡Qué gusto estar acá! Un saludo muy especial a mis compañeras de comando Guiyi Guiyi. Gracias por recibirnos queridas compañeras. En este punto del orden del día, que ya es el segundo debate, quisiera iniciar primero agradeciendo los aportes que han hecho llegar varios colegas concejales para nutrir este proyecto de Ordenanza Sustitutiva, que nos va a permitir como Alcaldía Ciudadana de Guayaquil, aportar en el camino hacia la igualdad de género, hacia la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en el Cantón Guayaquil. Varias de sus sugerencias, colegas, como ustedes habrán podido revisar en los anexos, fueron recogidas y otras fueron sustentadas de por qué no se incorporaban en el proyecto del texto final. Solo recordarles a ustedes y también a todos nuestros ciudadanos que este proyecto de ordenanza que impulsa EP Segura, a través de su Gerencia de Reconstrucción del Tejido Social, le va a permitir a Guayaquil tener por primera vez institucionalizada, una Mesa Cantonal, conformada por la institución municipal, por las direcciones y empresas públicas municipales, que les va a permitir ejecutar una política pública integral que camine hacia la prevención y a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en Guayaquil. Y, también por primera vez, porque esta Alcaldía continúa haciendo historia, tendremos nuestra red cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra

qué consistirá? No sólo la integrarán las direcciones y empresas públicas del Municipio, también podrán incorporarse otras instituciones públicas y privadas que trabajen permanentemente en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en Guayaquil. Todos los aportes técnicos serán recogidos en esta Red Cantonal que ahora sí le va a permitir a nuestra Alcaldía tener más datos, pero sobre todo una política pública que implementar en nuestra ciudad. Finalmente, quiero también mencionarles que, a través de este proyecto de ordenanza, también institucionalizamos lo que se conocen como los Centros de Equidad y Justicia, que inauguramos uno hace unas semanas, que está ubicado en la Avda. 10 de agosto y Malecón, que brinda a través de sus servicios la posibilidad de que las mujeres, las familias que requieran asistencia legal, que requieran asistencia, atención psicológica, asesoría y también por qué no cualquier orientación por los temas de reinserción económica y laboral, pueden acercarse a nuestros centros y que estén ubicados en varios sectores de la ciudad que como lo mencionaba el Concejal Manuel Romero, el objetivo es que también puedan llegar a la ruralidad. Señor Alcalde, colegas Concejales, estos son los esfuerzos que está implementando la Alcaldía de Guayaquil y realmente esperamos que también sea una prioridad nacional. Porque aquí el enemigo a combatir no es un enemigo político. El enemigo es la violencia, es la inseguridad, es el hambre, es el desempleo y hacia eso tenemos que unir esfuerzos. Y esta Alcaldía está comprometida en hacerlo. Gracias colegas Concejales y elevamos la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muy bien, muy bien. Concejala Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Muchas gracias señor Alcalde por permitirme el uso de la palabra. Qué alegría estar aquí en Mapasingue Este. Ver caras tan lindas en los recorridos que hacíamos en campaña y hoy por hoy estar aquí en esta mesa de trabajo. Es un gusto estar aquí de verdad, bienvenidos todos y gracias por recibirnos. Señor Alcalde, compañeros Concejales, por el momento me voy a despojar de mi calidad de autoridad municipal para hablar como mujer, como madre, como esposa o hija o como cualquier ciudadana mujer de las tantas que hay hoy aquí y que nos están escuchando y viendo a través de los medios y redes a nivel nacional. Quiero expresar mi agradecimiento a usted, señor Alcalde y a todos los Concejales por aprobar ese tipo de legislación que reafirma su calidad humana y demuestra que no solo lo que se ve, puede considerarse obra municipal, sino que también hay las obras invisibles y que en muchas ocasiones son de enorme beneficio para todos. Según cifras oficiales disponibles en Ecuador, 65 de cada 100 mujeres en nuestro país han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de toda su vida. Esta ordenanza se convierte no solo en nuestro paño de lágrimas para las mujeres, como se dice popularmente, sino que es sin dudar, una bendición que finalmente permite que se escuchen esos gritos desgarradores, pero sin lentes de miles de mujeres en nuestra ciudad y en todo el país que cada día son o hemos sido víctimas de violencia, violencia física, violencia sexual, violencia emocional, violencia familiar, violencia ginecobstétrica, violencia económica, patrimonial. Ninguna de éstas y otras formas de agresión contra nosotras, las mujeres, es permisible y menos justificable o aceptable, pero hay que calificarlas y creo que la peor de todas estas violencias es aquella, la psicológica, la que algunos dicen que nos hacen más fuertes, pero se equivocan porque es la peor, la peor y la más practicable, es la que de a poco a poco nos roba la alegría, nos seca el alma, nos rompe la frágil ilusión de sentirnos queridas, respetadas, valoradas, amadas, protegidas o lo que es peor, pretende inutilizarnos hasta dejar de ser una misma para convertirnos en seres con la más baja autoestima. Culpables de lo que no es culpable, de lo que no somos culpables, llevado a cabo por esos agresores o seres inhumanos, pobres ellos de alma, pero eso ya no más, nunca más mujer guayaquileña. Llegó la hora de levantarnos y decir las cosas como son y decir la verdad sin miedo y dejarlo a un lado, asumir el desafío y enfrentar de pie, de pie mujeres. El impacto del atacador, del atacante, así es, hay que buscar, hablar y decir la verdad, siempre sin miedo a nada. Gracias nuevamente porque acciones como estas, salvan vidas, son un puntal importante de apoyo para que nos revaloricemos como mujeres en nuestro carácter y sintamos que los violentos y agresivos no tienen cabida en nuestra sociedad. Que toda forma de discriminen, maltrato, acoso o

vulneración de nuestros derechos son repudiables y serán combatidos, no dentro del eufemismo lírico, sino como una acción concreta, permanente, de fácil acercamiento y de obligatorio cumplimiento. Mujer guayaquileña no estás sola. Esta Alcaldía ha abierto no solamente sus brazos para apoyarte, sino que también ha abierto sus sentidos y potencialidades para decirte que una sociedad justa y progresista es aquella en la que todos, hombres y mujeres, somos útiles y necesarios y en la que todos batallamos día a día, venciendo adversidades y fabricando un futuro mejor. Arriba los derechos de la mujer guayaquileña y ecuatoriana. Gracias, señor Alcalde”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Soledad. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde. Permítame saludar a Mapasingue Este y las cooperativas que lo conforman: Cooperativa 26 de Febrero, Sector Las Colinas, 24 de Mayo, El Cóndor, Luz de América, Las Rocas, Cooperativa 27 de Octubre y Cooperativa El Cerro. Nos da muchísima alegría hoy estar aquí en Mapasingue, porque hay que visibilizar los barrios de Guayaquil. Hay que decir que aquí vive gente y que aquí realmente estamos construyendo un Guayaquil de dignidad, un Guayaquil que es de todos y de todas. Quiero realmente apoyar la moción que el día de hoy se está presentando, porque lo que hoy estamos viviendo realmente es el sueño, el sueño de mujeres, un sueño que tiene décadas, un sueño de mujeres, un sueño de las familias guayaquileñas, un sueño de las organizaciones sociales. Lo que hoy está pasando también es el reflejo de que existe un plan, el Plan Integral para la Paz, Seguridad y Convivencia Ciudadana y que, sin duda alguna, está en marcha y que hoy se va a aprobar esta ordenanza que suma realmente a eso. Quiero hacer un reconocimiento realmente a Segura EP, que no solo ha desarrollado esta ordenanza, sino que ha logrado algo histórico que es la gran articulación con diferentes organizaciones. Hoy nos acompaña ONU Mujeres, PNUD, Fundación Mujer y Mujer, Fundación María Guare, JAYAS, la Coordinación Nacional de Mujeres Negras, Plan Internacional, Frente Unido de Mujeres, Frente Nacional de Mujeres por el Cambio, Alcosep-Guayaquil y lideresas del suburbio y del noroeste de este Cantón. Sin duda alguna, esta ordenanza que vemos el día de hoy, ha sido escrita a puño y letra por las mujeres guayaquileñas, por las organizaciones. Esta ordenanza les pertenece a ustedes, queridas mujeres, les pertenece a ustedes, queridas familias guayaquileñas, esta administración que está liderada por usted, Alcalde Aquiles Alvarez, hoy marca un día histórico. Hoy no solo buscamos proteger a las mujeres, también a las familias guayaquileñas, ustedes representan el pilar más importante para construir una sociedad sin violencia. Así como ustedes cuidan a sus familias, queridas mujeres, esta Alcaldía, el Alcalde y este Concejo va a cuidar de las mujeres y las familias guayaquileñas. Apoyo la moción, señor Alcalde”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Emily. Concejala July Álvarez”.- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ:** “Muchísimas gracias, señor Alcalde. Primero que todo, un fraterno saludo para todos nuestros ciudadanos de Mapasingue, sector Las Cumbres. Muchísimas gracias por estar aquí. Y quisiera felicitar al presente Concejo Municipal que está logrando un importante avance en materia de Derechos Humanos hacia las mujeres del Cantón Guayaquil. Como integrante de la Comisión de Género, me enorgullece saber que día a día temas relacionados con la prevención y erradicación de la violencia conquistan más espacios en nuestra ciudad. Señor Alcalde y compañeros, dimos respuesta a las observaciones realizadas en el debate con respecto a la ordenanza sustitutiva para la igualdad de género, por lo que expreso mi conformidad al saber que la presente ordenanza fortalece los derechos de las mujeres y, asimismo, manifiesto mi gratitud a las dependencias municipales y organizaciones que han sido partícipes a través de mesas de trabajo para su elaboración. Muchísimas gracias”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias July. Concejala Mayra Montaña”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Buenos días, compañeros. Señor Secretario, me permito anunciarle mi presencia para que sea incluida en la lista. Señor Alcalde, Aquiles Alvarez, del Cantón Guayaquil. Gracias, compañeros Concejales, todos, señorita Vicealcaldesa, Blanquita López y me honro con toda la fuerza de una mujer en este tema de la lucha contra la violencia de las mujeres, ese género tan golpeado que ha sido desde muchos años atrás. Me honro en estar aquí, en este Concejo Municipal, representando a más de miles y miles de mujeres que se identifican con mi sentir, con mi trabajar y se identifican con esa forma de lucha, por eso yo quiero pedir y para

todas las mujeres, toda la familia representada por este digno ser como es la mujer, pido con el perdón y el respeto de las autoridades esta mañana, un fuerte aplauso de cariño y solidaridad para ustedes mujeres. Para ustedes, mujeres, que tuvieron el tino, tuvieron la perspicacia, esa sabiduría de poder luchar por un techo digno para su familia en este sector olvidado, sí, como dijo nuestra compañera Emily, olvidado y quizás muchos dirían en tiempos atrás, y quién va a vivir en esas lomas olvidadas, se necesita ser un Dios o se necesita ser un diablo. Ahí están las diablas, dicen, las diablas, pero protegidas y vestidas de Dios, porque las mujeres tenemos instinto, un instinto valioso para luchar por nuestra familia. Aquella mujer que no tiene fuerza para enfrentar y luchar por su familia, que no se llame dignamente madre, que no se llame dignamente familia. Porque la familia es la familia, señores, dígame lo que se diga, esté donde esté, la familia es la que te acompaña desde que tú naces hasta que tú mueres. Por eso estamos aquí luchando, cada vivienda que ustedes ven, cada casita que ustedes ven, ha sido construida con la fuerza, con la esperanza, la ilusión de días mejores por nuestra familia. Y ahí está la mujer. Ahí estuvo la mujer. Sí, que hemos sido seres víctimas de violencia, es verdad, pero así también nos hemos convertido en seres de lucha, de frontalidad. Señoras y señores, no nos vamos a doblegar, aquí tenemos un Alcalde, que muy dignamente está pensando por cada uno de ustedes, por el bienestar de cada uno de la familia, por la seguridad, gracias a Segura EP, gracias a ellos que están llegando, tocando estos linderos, quizás olvidados. Porque la seguridad es parte de la tranquilidad de la familia. La seguridad es parte de la tranquilidad de los moradores y habitantes de una sociedad como la nuestra. Aquí está Guayaquil, aquí está Guayaquil del de a pie, aquí están los que hacemos Guayaquil. De casi de la nada, hemos salido de casi de la nada. Y allí están las mujeres. Ahí están las mujeres representándonos, gracias mujeres, que no permitan que alguien apague su voz, que no permitan que alguien les diga, tú no puedes, que no permitan que alguien les diga, tú solamente estás para la cocina. Que nadie diga que tú solamente estás para velar por los niños, mentira. Hoy en día nuestras mujeres estamos ocupando los espacios más importantes y recónditos de todos los espacios de la sociedad, en los espacios políticos, en los espacios sociales, culturales, los espacios variados. Ahí estamos la mujer, señores, para no prolongarme más, quiero dejar asentada, muy dignamente y con orgullo, como una más de ustedes, el respaldo hasta estas personas que se llaman mujeres mal llamado sexo débil. Dónde está una mujer, está una voz de lucha. Porque los destinos de un país irán siempre pegados de los pliegues de la pollera de una mujer. Señores, aquí estamos, mientras existe una mujer, hay vida y aquí estamos representando la vida. Gracias, buenos días a mi gente de Mapasingue. Un abrazo. Un abrazo grande, los quiero, arriba las mujeres".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Montaña. Concejal Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Gracias, un gran abrazo a toda la gente linda de aquí en Mapasingue. Aquí está su Alcaldía, al lado de su barrio, no tiene que ir allá, venimos acá. Compañero Alcalde, pedí el uso de la palabra porque no puede ser más mi apoyo a esta Ordenanza Sustitutiva para la Igualdad de Género y Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Cantón Guayaquil. La violencia no es buena, venga de donde venga. Siempre la he condenado y la seguiré condenando. Esta Ordenanza es un instrumento que le va a dar mayor viabilidad, mayor posibilidad para que las mujeres que han sido maltratadas, violentadas y cualquiera que sea violentado, tenga la debida atención, asesoría tanto jurídica, asesoría psicológica, asesoría médica y todos esos servicios vienen de parte del Municipio, gracias a Segura EP. Un gran abrazo a todos los que conforman Segura EP, que están haciendo un gran esfuerzo por erradicar este cáncer de la violencia contra las mujeres. La Ordenanza es una ley, decía John Dyer. Ninguna ley cambiará la naturaleza humana, pero hará el intento por acercarse a la justicia. Por eso compañeros, hemos tratado de hacer lo mejor posible. Hemos tomado las observaciones de todos los concejales aquí para darles a ustedes un instrumento más prístino, más puro, para que puedan llegar a la satisfacción de sus necesidades, en este caso la de justicia. Porque todos tenemos necesidad y sed de justicia cuando somos violentados en nuestro orden jurídico. Por eso este Municipio te da las armas y te asesora para que puedas salir adelante, mujer. Un abrazo y gracias por ese apoyo. Todo el apoyo a este proceso. Gracias".- **EL SEÑOR**

**ALCALDE:** "Gracias Concejal Escala. Concejala Úrsula Strenge".- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** "Muchísimas gracias, señor Alcalde, por permitirme el uso de la palabra y un saludo grande y cálido para todas las personas de Mapasingue Este, para todas las familias, a todas las cooperativas. Siempre es hermoso estar aquí, cerca de todos y cada uno de ustedes. Alcalde para manifestar mi apoyo en esta Ordenanza, que no solamente es una importante ley para protegernos a nosotras las mujeres, que no solo propone intervenir a todas aquellas mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia. La violencia es una pandemia más, una pandemia silenciosa. Porque no solamente hablamos de violencia cuando una mujer es agredida, cuando una mujer es lastimada, cuando una mujer es asesinada. También hablamos, como lo decía mi compañera, Soledad, de esa violencia psicológica, de esa violencia invisible y que está presente en muchísimos hogares. Esta ordenanza permite no solamente darle una voz a las mujeres, permite atender e intervenir de una manera integral a todas aquellas mujeres que han sufrido algún tipo de violencia y permite también que otras mujeres salgan de esos escenarios, que otras mujeres no sean más violentadas. No están solas mis queridas mujeres, eliminemos esta pandemia de la violencia, de esta violencia que nos discrimina, que no promueve la equidad. Nosotros queremos, a través del Municipio de Guayaquil, promover escenarios contrarios, escenarios de no discriminación, de mayor equidad, de mayor justicia y mayores oportunidades para todas las mujeres. Gracias y felicitaciones a la Dirección de la Mujer, a Segura EP y a todas aquellas organizaciones que trabajan siempre en pro de los derechos de nosotras, las mujeres. Apoyo esta Ordenanza, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Strenge. Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** "Muchísimas gracias, señor Alcalde, para apoyar una vez más la moción de la señorita Vicealcaldesa, Blanquita López. Con relación a este punto, quiero nuevamente expresar mi respaldo incondicional en un profundo sentimiento de esperanza al tomar esta decisión histórica en este tema en particular. Deseo poner en contexto, de manera breve, esta infame problemática social. Comienzo indicando que de cada 10 mujeres, 6 mujeres en el país han sufrido algún tipo de violencia de género. Según la Fundación Aldea, en el año 2023 fueron asesinadas 321 mujeres en el país, 128 en el ámbito familiar y sexual. 178 en el contexto de crimen organizado, entre otros indicadores. La edad promedio de las víctimas es de 22 años. El femicidio en el contexto de la violencia intrafamiliar arrojó 190 niños huérfanos. La provincia con mayor cantidad de crímenes por violencia de género es Guayas, con un 30% de los casos visibilizados. Aspiro que con la integración de esta Ordenanza se aborden dos dimensiones ejecutables en materia de Derechos Humanos, la promoción y difusión, así como la protección y garantías de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes. Concluyo con la serenidad que provoca legislar para salvaguardar los derechos de los más vulnerables. Me ratifico convencido que estamos del lado correcto de la historia en defensa de los débiles y de las personas más necesitadas de esta amada ciudad. Hasta aquí mi intervención, señor Alcalde, gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejal Terry Álvarez. Concejala Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Señorita Vicealcaldesa, he escuchado con mucha atención cada una de las intervenciones. Comprendiendo que en el informe incluso se han hecho ciertas precisiones a mis aportes. Pero claro, la lucha por erradicar la violencia contra las mujeres, como ustedes lo pueden ver, queridos ciudadanos de Mapasingue, nos une absolutamente a todos, porque este cáncer, esta pandemia que es la violencia, los atropellos a los derechos, también la discriminación, no puede seguir más, esta violencia y esta discriminación continua que puede existir a cada uno de nuestros derechos, no nos deja siquiera avanzar a un desarrollo como ciudad. Por eso, este cuerpo normativo que, sin duda, con un aporte muy prolijo que se ha realizado, avanza a que ustedes, mujeres guayaquileñas, puedan tener un acompañamiento eficaz en la atención y que nunca más sientan miedo o terror ante sus agresores y que nunca más, sigan siendo revictimizadas frente a una situación atroz de violencia. En este sentido, yo también celebro que hoy estemos aprobando en segundo debate este informe de Ordenanza para que nunca más sean violentadas. Y eso quería decir de que siempre cuenten con mis aportes en pro de eso, de las causas justas que permitan una sociedad más libre e igualitaria, equitativa, sin discriminación. Gracias".

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Chóez. Esta Ordenanza va de la mano con nuestro plan de política criminal y convivencia ciudadana. Esto lo único que hace es fortalecer nuestro plan de estar al lado de las mujeres, lo que propusimos en campaña. Esto fortalece la prevención situacional al lado de las mujeres que son violentadas y que sufren todos los días. No quiero extenderme más, simplemente agradecerles a todos los que han trabajado en esta ordenanza, a todas las organizaciones sociales, a los Concejales y por supuesto a ponerla en marcha para que toda la estructura municipal esté a las órdenes de esta nueva ley, gracias a todos. En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “*Señor Alcalde, dejo constancia que se ha incorporado a la Sesión, la Concejala Mayra Montaña Guisamano, lo que para efecto de votación, se encuentran catorce (14) Concejales.* Procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, respaldada unánimemente por todos los Concejales presentes, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- **EN CONSECUENCIA, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA “ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL APLICABLE AL CAMBIO DE USO RESIDENCIAL, DENSIDAD Y PARÁMETROS DE EDIFICABILIDAD DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL 96-0461-002-0-0-0 EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO URBANÍSTICO “MIRABELLA”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Úrsula Strenge”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “Gracias, señor Alcalde. De conformidad como lo dije en la sesión de Concejo anterior, elevo a moción la aprobación en segundo debate de este proyecto de Ordenanza del Proyecto Urbanístico de Vivienda Social denominado Mirabella, propuesto para la zona de Chongón, como parte del proceso de Desarrollo Urbano Arquitectónico Especial, DUAE, contenido en nuestra Ordenanza de Construcciones y que permite un mayor aprovechamiento del suelo apegado a las normativas nacionales como el COOTAD, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y la Ley Orgánica de Vivienda Social, lo que permite un crecimiento ordenado, un crecimiento sostenible de este importante polo de desarrollo de nuestra ciudad, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** Gracias Concejala Strenge. En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a 

favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Psicól. Úrsula Strenge Chávez, respaldada por los Concejales Diab, Vera, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- **EN CONSECUENCIA, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL APLICABLE AL CAMBIO DE USO RESIDENCIAL, DENSIDAD Y PARÁMETROS DE EDIFICABILIDAD DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL 96-0461-002-0-0-0 EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO URBANÍSTICO "MIRABELLA", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de la "ADENDA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE COMODATO OTORGADO EL 14 DE ABRIL DE 2023 POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias, señor Secretario, Concejal Raúl Chávez".- EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ: "Buenos días con todos, un gusto estar aquí en Mapasingue Este, Distrito 3 y donde se encuentran mis panas, los Guiyi Guiyi, con los cuales tuvimos la oportunidad de recorrer todo este sector y muchos otros, pero puntualmente este sector donde organizamos eventos, donde bailamos, donde nos tomamos una biela, nos pegamos un ceviche. Muchas gracias. Bueno, esto es diciendo y haciendo. Acabamos de hablar hace un momento donde intervinieron muchos de los concejales sobre una ordenanza que favorece la equidad de género, donde fortalece la condición de las mujeres y hoy lo que estamos haciendo, siendo congruentes con lo que decimos, es que estamos renovando un comodato, renovando un convenio que lo está liderando la Dirección de la Mujer, que se enfoca en el uso de 50 máquinas para el desarrollo textil. Es importante mencionar que, a lo largo del año pasado, donde estuvo el Convenio activo, se beneficiaron alrededor de 1.000 mujeres, actualmente de esas 1000 mujeres, 500 ya se encuentran trabajando de manera activa, ya sea en alguna empresa o de manera individual, emprendiendo, saliendo adelante. Y eso es importante. Es importante que más allá de algo en particular, nos enfoquemos en el plan, porque el plan es hacer todo bien hecho al mismo tiempo. Un tema importante también que hay que mencionarlo, ya que estábamos hablando de esto, es que el Centro de Equidad y Justicia que se inauguró hace alrededor de un mes, en Avda. 10 de agosto y Malecón, en lo que va del año, ha evitado 40 intentos de muerte, de femicidios. Eso es importante, hay que recalcarlo. Normalmente, hay un promedio, aquí está la gente de Segura EP, pero tenemos un promedio de que alrededor de 50 mujeres llaman todos los días a estos centros para, obviamente, pues mostrar este tema de los servicios del Centro de Equidad, y hay que tener en claro que esto es el índice más alto del país, por lo cual le damos toda la responsabilidad del caso y lo vamos trabajando. En función de todo este contexto, propongo a mis compañeros Concejales, aprobar este Convenio de proyecto de Mujeres en Acción, Creando Oportunidades, para poder renovar este comodato. Muchas gracias, señor Alcalde".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Concejal Chávez. Concejala Blanca López".- LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ: "Gracias Alcalde. Quiero respaldar la moción del Concejal Raúl Chávez, que justamente busca fortalecer uno de los convenios, de los más importantes que tenemos, que justamente le permite a varias mujeres en Guayaquil poder tener la oportunidad de capacitarse, de fortalecer sus habilidades, por ejemplo en textilería, y también que muchas de ellas por primera vez puedan también convertirse en artesanas de Guayaquil. La semana pasada tuvimos una graduación y les quiero mostrar uno de los trabajos que hizo Dayán Bravo, que es



graduadas, justamente los espacios de textilería que tiene la Dirección de la Mujer y que realizan todo esto con las capacitaciones que brinda el Municipio de Guayaquil y que a ellas les ha permitido tener autonomía e independencia financiera, como lo menciona Raúl, permitirles tener su propio ingreso, mantener a sus familias y para muchas de ellas salir de ese círculo de violencia. De esta manera, compañeros y compañeras, como lo menciona Raúl, estamos caminando a seguir fortaleciendo el tejido social y a seguir brindando oportunidades para las mujeres de Guayaquil. Mi apoyo total a la moción que presenta el Concejal Chávez, Alcalde, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** Gracias Concejala López. En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, respaldada por los Concejales López, Montero, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- **EN CONSECUENCIA, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA “ADENDA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE COMODATO OTORGADO EL 14 DE ABRIL DE 2023 POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA”.**- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario. ¿No existen más puntos?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “No existen más puntos que tratar, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos y cada uno de los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión itinerante del Concejo Municipal de Guayaquil en Mapasingue”. El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.

**AQUILES ALVAREZ HENRIQUES**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

**ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

